

Luxemburgo, 14 de octubre de 2008

Aviso de liquidación del fondo JPMorgan Liquidity Funds – Sterling Enhanced Yield Fund

Estimado inversor:

El Consejo de Administración de JPMorgan Liquidity Funds (la "Sociedad") ha decidido, en interés de los accionistas, proceder a la liquidación del Sterling Enhanced Yield Fund (el "Fondo"), al cierre de la sesión del 8 de diciembre de 2008 (la "Fecha de liquidación"). El Consejo de Administración ha tomado esta decisión debido a las fuertes salidas de capital del Fondo y a la reducida probabilidad de atraer nuevas inversiones hacia esta estrategia.

Los costes y gastos de liquidación (excluidos los costes transaccionales) serán soportados por la Sociedad Gestora.

Los accionistas podrán reembolsar sus acciones, o canjearlas por las de otro fondo de la Sociedad, sin que se les aplique comisión de reembolso, hasta la Fecha de liquidación. A los accionistas que no hayan reembolsado o canjeado sus acciones antes del cierre de la sesión de la Fecha de liquidación se les abonarán los importes procedentes de la liquidación tan pronto como sea posible. La emisión de nuevas acciones y el canje por acciones del fondo quedaron suspendidas el 16 de septiembre de 2008.

Todos los importes procedentes de la liquidación que al cierre de ésta hayan quedado pendientes de distribuir entre los accionistas permanecerán en poder del Depositario por un periodo de seis meses tras la liquidación. Finalizado dicho periodo, cualquier importe procedente de la liquidación que no haya sido reclamado será depositado a nombre de los accionistas en la *Caisse de Consignation* de Luxemburgo.

Le recomendamos se informe debidamente acerca de las posibles repercusiones fiscales que esta liquidación pudiera tener para usted.

Si tiene alguna pregunta acerca de la liquidación, o sobre cualquier otro aspecto de la Sociedad, rogamos se ponga en contacto con su representante habitual en JPMorgan.

Atentamente,



Andrea Hazen
Director
En nombre del Consejo de Administración